



31.

Fusagasugá, 2020-10-16

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. REF. RESPUESTA OBSERVACIONES DE SUBSANABILIDAD INVITACIÓN PÚBLICA No 030 DE 2020 “DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN AULAS DEL BLOQUE E DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 16 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 030 de 2020 por parte del oferente:

1. INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S (2 correos)

1. INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 030 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO			\$ 660.450.000,00	X	
	\$ 931.774.000,00	-	\$ 271.324.000,00			
	PT ≥ 100%	Ppto Oficial	\$ 199.992.360,00			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE			3,43	X	
	\$ 931.774.000,00	/	\$ 271.324.000,00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 1,5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 1,5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL			35,39%	X	
	\$ 351.324.000,00	/	\$ 992.701.000,00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 60%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES			INDETERMINADO	X	
	\$ 191.680.000,00	/	\$ -			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2			
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 2					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 191.680.000,00 / \$ 641.377.000,00		29,9%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 8% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 8%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 8%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 191.680.000,00 / \$ 992.701.000,00		19,3%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 5%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 5%</i>				

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13